



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 3809 / 20 - 21



PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

DECLARA

Su homenaje y reconocimiento al ex presidente de la Nación Néstor Kirchner al conmemorarse el 10° aniversario de su muerte, ocurrida el 27 de octubre de 2010.-



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene como objeto brindar desde esta Honorable Cámara un homenaje y reconocimiento al ex presidente de la Nación Néstor Kirchner al cumplirse el 10° aniversario de su muerte ocurrida el 27 de octubre de 2010.

Néstor Kirchner nacido un 25 de febrero de 1950 en la provincia de Santa Cruz, cursó sus estudios universitarios en la ciudad de La Plata, en la facultad de Derecho donde conoció a quien fuera su compañera de toda la vida Cristina Fernández con quien se casó en 1975.

Ferviente militante y miembro de la Juventud Peronista obtuvo su título de abogado en 1976 y posteriormente volvió a su provincia natal junto a su compañera donde ejercieron su profesión.

En el año 1987 es electo intendente de Río Gallegos con rotundo éxito en su gestión lo cual lo lleva a ser elegido para el cargo de gobernador de Santa Cruz en 1991.

El 25 de mayo de 2003 llega a la presidencia de la Nación encontrándose con una Argentina revolucionada y castigada por las políticas que se venían llevando adelante, endeudada y con uno de los índices de paro, pobreza y marginación social más altos de la historia.

Desde un primer momento Néstor enfrentó con decisión la compleja situación del país y ante los graves problemas sociales, políticos y económicos, se fijó como prioridades la vigencia de los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y la



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3809 / 20 - 21



revisión de las políticas económicas neoliberales, que habían contribuido a la ruina del país y el empobrecimiento de millones de argentinos y argentinas.

Al mismo tiempo, Kirchner emprendió una política exterior independiente de las directrices estadounidenses restableciendo relaciones con Cuba, negándose a enviar tropas a Irak sin mandato favorable de la ONU y oponiéndose a la política de Estados Unidos de subsidios agrícolas, así como a su pretensión de extender el ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas) al continente y de que se les otorgase inmunidad diplomática a sus militares en territorio argentino.

En materia de derechos humanos, la voluntad del gobierno de adoptarlos como una prioridad marcó un punto de inflexión en la política llevada adelante desde el retorno de la democracia en 1983 y significó un paso decisivo en la lucha contra la impunidad.

Además de la puesta en marcha de una profunda renovación en las Fuerzas Armadas, la policía y los servicios de inteligencia implicados en las violaciones de los derechos humanos durante la dictadura militar, el gobierno acometió la renovación de la Corte Suprema de Justicia.

En junio de 2005, la nueva Corte declaró inconstitucionales las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, aprobadas en 1986 y 1987. Su anulación permitió que se reactivaran las causas judiciales que involucran a centenares de militares, abriendo así la vía para juzgar los crímenes cometidos durante la dictadura.

Los números en cuanto a la tasa de desempleo, cuando asumió se encontraba en un 17.3% mientras que al finalizar su mandato se encontraba en un 8.5%.

A su vez, uno de los logros centrales de su gobierno fue la reestructuración de la deuda externa argentina con el Fondo Monetario Internacional cancelándola en un hecho histórico en el año 2006.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Entre otros actos destacables de su gobierno se encuentran la nacionalización de Aeropuertos Argentinos, el Servicio de Correos, Aguas Argentinas y servicios públicos, Plan Nacer (2005), la reactivación de ATUCHA II, la Moratoria previsional (2005), la Ley de nacional de educación (2006), Arsat (2006).

Durante su mandato, Néstor hizo honor a las palabras dichas cuando recién había llegado al gobierno dónde dijo al pueblo: *"No he pedido ni solicitaré cheques en blanco. Vengo, en cambio, a proponerles un sueño: reconstruir nuestra propia identidad como pueblo y como Nación; vengo a proponerles un sueño que es la construcción de la verdad y la Justicia; vengo a proponerles un sueño que es el de volver a tener una Argentina con todos y para todos. Les vengo a proponer que recordemos los sueños de nuestros patriotas fundadores y de nuestros abuelos inmigrantes y pioneros, de nuestra generación que puso todo y dejó todo pensando en un país de iguales. Pero sé y estoy convencido de que en esta simbiosis histórica vamos a encontrar el país que nos merecemos los argentinos.*

Vengo a proponerles un sueño: quiero una Argentina unida, quiero una Argentina normal, quiero que seamos un país serio, pero, además, quiero un país más justo".

Néstor fue de aquellos que creía en la importancia de la inclusión y fundamentalmente de la inclusión de los y las jóvenes. Creía fervientemente en la necesidad de convocar a las juventudes, que se interesen y hacerlas parte de la política.

Millones de jóvenes fueron atraídos/as por la política y tomaron parte activa en ella, gracias a las palabras de Néstor. Él mismo los y las invitaba a reconstruir la Patria, reconstruir la identidad de la justicia, a luchar contra la exclusión y la indigencia, a vencer la pobreza y el desempleo y a recuperar la dignidad.



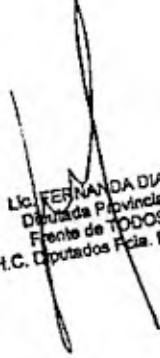
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Él creía con total convicción en la necesidad de abrir los canales para que la juventud argentina pueda participar de la construcción de una nueva Argentina, con equidad y justicia, con capacidad de decisión, una juventud argentina que esté dispuesta a escribir un trazo largo de nuestra historia.

Creemos fundamental que hoy, al cumplirse 10 años de su muerte brindemos desde esta Legislatura nuestro más sentido reconocimiento y homenaje al ex presidente, y que podamos también reivindicar sus ideales, y como él decía:

“A los jóvenes les digo sean transgresores, opinen, la juventud tiene que ser un punto de inflexión del nuevo tiempo”.

Por todo lo expuesto solicito a las legisladoras y legisladores que acompañen esta iniciativa con su voto favorable.-


Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Frente de TODOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.